

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERÍA DE FANDO.

Este periódico está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demas que conenga al interés del Clero.



SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Si algun suscriptor no recibiese el periódico, lo reclamará en el término de 20 dias, pues pasado este tiempo no será atendido.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

REHABILITACION DEL CULTO Y CLERO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los señores partícipes del presupuesto eclesiástico que cobran sus haberes en los arcipresbiterios de la provincia, se servirán presentarse á percibir la mensualidad de Diciembre último. Madrid 4 de Enero de 1839.—Marcos M. Sainz.

A todas partes han llegado los ecos sentidos del sufrimiento y abnegacion del Clero de España; y mas de una vez se han hecho generosos cronistas de los sucesos religiosos de nuestro país los diarios extranjeros, y los escritores eclesiásticos de la época. A pesar de todo se echaban de menos las colecciones completas, las relaciones seguidas, la fiel y sencilla narracion que ordena y enlaza los acontecimientos refiriéndolos á sus causas producentes. Era este negocio de tiempo, de calma y de investigacion, y para cuyo ordenamiento se requería el Espíritu de un celo discreto, y de una critica que reuniendo y separando dejase tangibles mil cosas que andan en lamentable confusion. Y como para darlas á conocer sea muy conveniente relacionarlas con otras de igual naturaleza que se cumplen y fomentan con edificante éxito en las diversas regiones del mundo; interesa recoger la palabra del misionero y los ecos del ministerio sacerdotal á fin de que las gentes desconocidas, como los buenos hijos de la Iglesia tengan ocasion de examinar los he-

chos gloriosos, las admirables conquistas y las pacíficas victorias que el reino de Dios hace sobre la ciudad del mundo mejorándola aun en su vida material.

Este pensamiento eminentemente católico y consolador ha encontrado un intérprete que no dudamos corresponda á cuanto sencilla y hábilmente ofrece en el prospecto que á continuacion insertamos.

REVISTA CATÓLICA.

Historia contemporánea de los padecimientos y triunfos de la Iglesia de Jesucristo, redactada de las pastorales, cartas y escritos de los señores Obispos y misioneros de ambos mundos, como tambien de documentos relativos á las misiones y al ministerio sacerdotal.

PROSPECTO.

Mientras hasta los mas oscuros é insignificantes hechos adquieren rápidamente una publicidad inmensa, merced á los esfuerzos de la prensa periódica, nuestra España tan piadosa y tan católica siente un gran vacío en la parte que concierne á la Iglesia.

Ignorantes casi por complemento de las importantes cuestiones eclesiásticas que se agitan allende el Pirineo y mas allá de nuestras playas, apenas tenemos un conocimiento somero y alguna noticia aislada del estado de los intereses religiosos de la Península.

El *Católico*, diario que desde 1840 en una

seccion expresa enteraba á sus lectores de las ocurrencias que afectaban á la Religion en nuestro pais, desapareció á mediados de 1836.

La REVISTA CATOLICA, que en sus *Reseñas históricas* venia dando desde julio de 1842 cuenta mensual de la marcha y situacion de la santa Iglesia en los varios paises del mundo en que se halla diseminada, desde 1854, en que su sábio redactor fué elevado á la dignidad Episcopal, confiada á otras manos tomó otro rumbo, y sustituyó las *Reseñas históricas* por otros artículos, que, si bien muy ilustrados y de mucho mérito, no llenaban el objeto ni el vacío de las *Reseñas*.

Algunos otros periódicos, que al título de políticos añaden el de religiosos, si bien con loable celo y notable talento defienden la doctrina sana y la causa de la fé, pero en lo relativo á sucesos, y especialmente extranjeros, nos dejan casi á oscuras, no refiriendo mas que alguno que otro hecho aislado.

Necesario es, pues, llenar este vacío lamentable, si es que no queremos mostrarnos indiferentes á las gloriosas luchas que en la marcha triunfal de su historia de los siglos está sosteniendo la Iglesia.

Esta necesidad será satisfecha reorganizando la REVISTA CATOLICA sobre las bases en que la fundó en 1842 el que es hoy digno Obispo de Barcelona, y ampliándola en los términos que exigen el gusto y las circunstancias del dia.

En su primera época era mensual, y daba seis pliegos, ó sean 96 páginas al mes: ahora publicará tres números mensuales de cuatro pliegos cada uno, ó sea doble materia de antes. Entonces solo contenia las secciones de *Reseñas históricas*, *Documentos oficiales* y *Cartas de las misiones*: ahora añadirá en cada número una *Crónica religiosa*, otra *política*, y un artículo de *Variedades*.

La Crónica religiosa contendrá las noticias sueltas, y como quien dice palpitanes de todos los paises, sin encadenarlas entre sí; á la manera que se hace en la *Reseña histórica*. La *Crónica política* dará las noticias, así nacionales como extranjeras, que aparezcan mas interesantes para hacer formar á nuestros lectores una idea aproximada de la situacion política principalmente en lo que afecta á nuestra patria.

Y como al editor y colaboradores de la REVISTA CATOLICA no les sea posible perder de vista á la LIBRERÍA RELIGIOSA, cuyo fomento y progresos abrazan con el mismo ardor y empeño que los de la REVISTA, se añadirá siempre que se mire

conveniente una *Seccion bibliográfica*, en la que se ponga á los lectores de la REVISTA al corriente de todo lo que sea de interés para la LIBRERÍA.

Sin embargo, imparciales y desinteresados católicos, profanos en el campo de la política, nos abstendremos en esta parte de apreciaciones y comentarios, y nos concretaremos al oficio de cronistas. Somos católicos, y escribimos tan solo para nuestros compatriotas, los católicos españoles: si, pues, sacamos un pié de nuestro estadio para escribir una *Crónica política*, es solo para condescender á las exigencias de la época.

El reino de Jesucristo, aunque no sea de este mundo, está en este mundo: razon tienen, pues, los que por él pelean, para tender la vista, y mirar dónde han de sentar el pie.

No hemos de ser nosotros los encomiadores de la REVISTA: esta publicacion se hace apreciable por si misma, y en un pais exclusivamente católico, no puede haber á quien no interese. Interesa al Clero en todas sus clases y jerarquías, pues en ella encuentran como en reducida síntesis la situacion, ya próspera, ya adversa, en todos los puntos del globo, de la Iglesia á la que sirven: interesa á los fieles, como hijos de esta Iglesia, quienes no pueden menos de complacerse en las prosperidades de su Madre, y en sus contradicciones y reveses se fortifican en la fé, cuando observan fielmente cumplida despues de diez y ocho siglos la autorizada profecía de su divino Fundador: LAS PUERTAS DEL INFIERNO NO PREVALECERÁN CONTRA ELLA.

La REVISTA CATOLICA va á ser un repertorio en el que se hallarán compilados los breves, las bulas, los decretos emanados de la Santa Sede y de las Sagradas Congregaciones, las pastorales y circulares de los Obispos españoles, las leyes, Reales órdenes y documentos civiles relativos á la Iglesia, el movimiento del personal en el Episcopado y principales miembros del Clero español, todos los acontecimientos, todas las cuestiones, todas las vicisitudes por que está pasando la Iglesia, los progresos de las misiones, el celo, los trabajos, las fatigas, los combates, los triunfos de los misioneros, todo lo que de cualquier modo pueda interesar á los hijos de la Iglesia católica.

La REVISTA CATOLICA, nacida en 1842, época asaz triste y calamitosa para la Iglesia española terminaba su primer período de once años y medio con estas valientes palabras de su ilustrado autor: «Mientras la tempestad bramaba, mientras sobre nuestras espaldas crujía el látigo de la persecucion, y las cárceles y el destierro

«eran el término que estaba señalado á los eclesiásticos de mas nota que salían á defender la causa de la Iglesia, no tuvimos la debilidad de callar. De palabra y por escrito alentabamos á los demás á que con una actitud digna, decorosa y enérgica se opusiesen á aquellos decretos y medidas que contrariaban los derechos y doctrinas de la Iglesia. Las anticatólicas medidas de 1841, 42 y 43 fueron censuradas como se merecían; y nuestros primeros tomos son un testimonio de que nada era capaz de impedirnos el decir y sostener la verdad.»

Deseosos algunos eclesiásticos de reanudar el hilo de la historia, que en 1854 dejó pendiente el que hoy ocupa la silla de los Pacianos y Severos, van á reorganizar la REVISTA, dándola mayor extension, y añadiéndola nuevas Secciones de que antes carecía.

Contando con las bendiciones y proteccion de tan distinguido Prelado entran confiadamente en el estadio periodístico, y se prometen levantar la REVISTA á un estado de prosperidad que la haga gloriosa para la Iglesia española, útil al Clero, agradable á todos los españoles, y á nadie ingrata ni odiosa sino á los que miran con ceño las glorias y los triunfos de la Iglesia.

Nuestro periódico, á lo menos por ahora, no será de discusion, porque no lo consiente la estrechez de sus páginas: no será de localidad, porque no se publica para Barcelona solamente, ni tan solo para el Principado; sino para toda la España: no será de partido, porque se remonta mucho mas alto que las aspiraciones de los partidos. Será de verdad, y de verdad histórica, y de historia contemporánea.

El simple relato de la marcha, siempre triunfal aunque frecuentemente contrariada, de la Iglesia en Oriente y en Occidente, y allende los mares, y en remotas islas, y en países bárbaros ó semibárbaros, que nadie osa penetrar sino la Santa y generosa intrepidez del misionero, este simple relato, volvemos á decir, es una ovacion inmensa para esta Santa Sociedad, que diez y ocho siglos há se honra y se corona; sin que nadie se atreva á disputárselo, con el glorioso timbre de CATÓLICA.

La REVISTA CATÓLICA no es una empresa de especulacion. Continuando en el mismo cristiano y generoso desprendimiento de su distinguido Fundador, destinará los beneficios, que pueda producir la suscripcion, al eminente objeto á que han sido destinados hasta ahora, compartiéndolos con otro que no dudamos será muy grato á

los suscritores. El fomento de las misiones y la propagacion de los buenos libros, hé aquí los piadosos objetos por que anhelan los redactores de la REVISTA CATÓLICA, identificándose con los caritativos é ilustrados sentimientos del que hoy miran como su Pastor y su Prelado. Cuanto mas numerosa, pues, fuere la suscripcion á la REVISTA CATÓLICA, tanto mayores subsidios podrán ofrecerse en beneficio de los objetos arriba indicados. La Redaccion se propone manifestar todos los años al Prelado el estado de la Empresa, y poner á su disposicion los beneficios que resulten.

Condiciones de la suscripcion.

La REVISTA CATÓLICA saldrá en los dias 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Cada número constará de cuatro pliegos, ó sean 64 páginas, en el mismo papel, carácter y tamaño que lo del prospecto.

Cada tres meses se formará un tomo de mas de 600 páginas, pues se añadirá algun pliego siempre que la abundancia ó importancia de los materiales lo exija.

Con el último número de cada trimestre se repartirá una cubierta impresa á fin de que los señores suscritores puedan encuadernar los tomos en rústica. Todos los que se entreguen en casa del Editor se encuadernarán gratis, y si los quieren en pasta deberán abonar cuatro reales.

La suscripcion se hará por trimestres, principiando por los meses de enero, abril, julio y octubre.

El precio de la suscripcion es de 11 rs. por trimestre en Barcelona, llevados los números á domicilio, y de 12 fuera de Barcelona remitidos por el correo, franco de porte.

Puede hacerse la suscripcion en casa de los señores encargados nombrados al efecto, ó bien remitiendo su importe directamente al Editor.

En los puntos donde no haya encargado, si alguna persona reúne un número de suscritores y se pone en relaciones con el Editor, se le considerará como á tal, y se le remitirá la REVISTA gratis.

A todos rogamos se sirvan avisarnos los suscritores con toda exactitud de nombres, direccion y punto de residencia, para servirles con puntualidad, y evitar reclamaciones.

Puntos de suscripcion.

BARCELONA: Librería de D. Pablo Riera, Editor y administrador, calle den Robador, núm. 24 y 26.

Alcoy, D. Mariano Juliá, Pbro.

Alicante, D. Andrés Sempere, Pbro.

- Almería*, D. Andrés José Sturizza, Pbro.
Antequera, D. Francisco Gallardo, Pbro.—
 D. Luis de Valdés y Casasola.
Aranda de Duero, D. Zacarías Borés, Pbro.
Arcos de la Frontera, D. Marcelino Arcaya,
 Presbítero.
Astorga, D. Pedro Goy, Pbro.
Avila, D. Antonio de Castro, Pbro.—Don
 Mariano García.
Badajoz, D. Juan Antonio Rodríguez y Her-
 nández, Canónigo.
Bacza, D. José Navarro, Pbro.
Balaguer, D. Francisco Carví, Pbro.
Barbastro, D. Manuel Asensio, Pbro.
Bilbao, D. Meliton de Endaya, Pbro.—Don
 Tiburcio de Astuy, librero.
Burgo de Osma, D. Bonifacio Pérez, Cura
 párroco.
Burgos, D. Fernando Linage, Pbro.
Cádiz, D. Francisco Ricardo Ibañez, Pres-
 bítero.—D. José Sarlabous, Pbro.
Calahorra, D. Francisco Antonio de Men-
 diola, Pbro.
Cartagena, D. Antonio Verdú, Pbro.
Castellon de la Plana, D. José Messeguer.
Córdoba, D. José Cortes y Sanchez, Ca-
 nónigo.
Coruña, D. José María Camba, Cura de
 Santa María.
Cuenca, D. José Becerril, Pbro.—D. Luis
 Martínez del Corral.
Falset, D. José Escoda, Beneficiado de la
 misma.
Figueras, D. Jaime Lluch, Pbro.—D. Gre-
 gorio Matas, librero.
Gandia, D. Francisco Ortiz, Pbro.
Gerona, D. Pablo Puigueró, Pbro.—D. Lo-
 renzo Falgueras.
Geri, D. Mariano Castells.
Granada, D. Francisco Herrero Sanchez,
 Presbítero.—D. José María Zamora, librero.
Haro, D. Ciriaco Aranzadi, Pbro.
Huesca, D. Mariano Colomer, Pbro.
Jaen, D. Francisco Ruiz Tejada, Pbro.
Játiva, D. Antonio Tormo, Vicario de la
 parroquia mayor.
Jerez de la Frontera, D. Francisco Cambray.
Leon, D. Justo Fernandez, Pbro.
Lérida, D. José Escolá, Pbro.
Liria, D. Custodio Monrabal, Pbro.
Logroño, D. Roque Astelarra, Pbro.
Lucena, D. Antonio Bujalance, Pbro.
Lugo, D. José Díaz Pepin, Pbro.
Madrid, D. Miguel Olamendi, librero.—
 D. Eusebio Aguado, librero.
Mahon, D. Miguel Netto, Pbro.
Málaga, D. Juan Tomás de Alcázar, del
 comercio.
Manresa, D. Francisco Enrich, Pbro.
Mataró, D. José María Sala, Pbro.
Medinasidonia, D. Higinio Cardeñoso, Pbro.
Mondoñedo, D. Antonio Fernandez, Pbro.
Montalban, D. Cristóbal Muñoz, Pbro.
Murcia, D. Miguel Tornel.
Nacimiento, D. José Martínez Ayala, Pbro.
Olot, D. Alejandro Guiu, Pbro.
Onteniente, D. Máximo Giner, Pbro.
Orihuela, D. José Gracia, Pbro.
Oviedo, D. Juan Crisóstomo Pedregal, Pbro.
Palencia, D. Niceto Gomez Martínez, Canó-
 nigo.—D. Pedro Sendino, Pbro.
Palma, D. Miguel Roselló, Pbro.—D. Pe-
 dro José García, librero.
Pamplona, D. Francisco Erasun y Rada,
 librero.
Plasencia, D. José María Leal, Canónigo
 Penitenciario.
Puerto-Rico, D. Juan Manuel Echevarria,
 Presbítero.
Reus, D. Rufino Parés, Pbro.
Salamanca, D. Francisco Gonzalez, párro-
 co de San Boal.
Santander, D. Luis María de Bedía.
Santiago, D. Francisco Plaza, Pbro.—Doc-
 tor D. José Dominguez, de Izquierdo.
Segorbe, D. Vicente Ajado, Pbro.—D. Juan
 Corella.
Segovia, D. Tomás Baeza Gonzalez, Canó-
 nigo de San Idefonso.—D. Atilano Melguizo.
Seo de Urgel, Dr. D. Ignacio Feu, Canónigo.
Sevilla, D. Celestino Mateos del Parque,
 Canónigo.
Sigüenza, D. Justo Relano.
Soria, D. Victor Nuñez, Pbro.
Tarazona, D. Leoncio Sebastian, Pbro.
Tarragona, Dr. D. Valentín Mañosa, Pbro.
Teruel, D. Domingo Fuertes, Pbro.
Toledo, D. José Tirado, Racionero.
Tortosa, D. José Aleixandri, Cura de la
 misma.
Tremp, D. Ambrosio Perez.
Tudela, D. Juan Bea, Pbro.
Tuy, D. Domingo Mendez, abad de Febra.
Valencia, Dr. D. Francisco Bañuelos, Pbro.
Valladolid, Sres. Rodriguez, hermanos, li-
 breros.
Valls, D. Juan Bonet, Pbro.
Vich, D. Luciano Anglada, librero,
Villafranca del Panadés, D. José Janer,
 Cura de la misma.
Vitoria, D. Félix de Lizarralde, Pbro.
Zaragoza, D. José Nuez, en el Seminario
 conciliar.
 Quedan facultados igualmente para recibir
 suscripciones los señores encargados de la LIBRE-
 RÍA RELIGIOSA.

 Editor, D. Severiano Lopez Fando.

 IMPRENTA DEL MISMO, CALLE ANCHA, N.º 34.
 TOLEDO:—1859.